

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

BCR SUPPLY COLOMBIA SAS. está comprometida con el respeto, la promoción y la protección de los Derechos Humanos en toda su operación, con énfasis a empleados, proveedores, contratistas, comunidad y grupos de interés.

La política de Derechos Humanos de **BCR SUPPLY COLOMBIA SAS.** es coherente y está alineada con su filosofía, y con su Visión y Misión, la cual es consciente en la obligación del Estado de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de todos los involucrados por la organización, de respetarlos y promoverlos, y cree en la realización de estos derechos mediante la acción conjunta entre sociedad, empresas e instituciones.

Tenemos la convicción de que la vigencia plena de los derechos humanos y la democracia son el mejor entorno para desarrollar nuestra operación, y de que nuestro compromiso con los derechos humanos deriva de nuestros fundamentos éticos más que de nuestra obligación legal; comprendemos que aplicar estos principios agrega valor y competitividad a la empresa. Por ello nos comprometemos a:

- Respetar y acatar las leyes colombianas;
- Respetar y promover los derechos y libertades de trabajadores, miembros de empresas contratistas, proveedores que presten servicios a la operación y de las comunidades en el área de influencia sin discriminación alguna; actuar con debida diligencia y no ser cómplices de violaciones a los derechos humanos;
- Prestar especial atención a los derechos de grupos vulnerables, por ejemplo: niños, niñas, mujeres, discapacitados, adultos mayores, grupos étnicos, minorías y desplazados, entre otros.
- Identificar, prevenir, mitigar, remediar y/o compensar en todos los casos los eventuales impactos sobre los derechos de las personas;
- Respetar los usos, costumbres y cultura de las comunidades indígenas y propender por un adecuado relacionamiento con ellos;
- Hacer todos los esfuerzos para que nuestras relaciones comerciales se desarrollen aplicando esta política de respeto a los derechos humanos;
- Que la tarea de garantizar la seguridad de nuestros empleados, activos e instalaciones se desarrolle con eficacia, pero también con sujeción total a las leyes y respeto por los derechos humanos;
- Desarrollar un diálogo respetuoso, transparente y constructivo con todos los grupos interesados en hacerlo;
- Implementar un sistema de gestión de esta política que comprometa a todos los niveles de la empresa, donde desarrolle, aplique indicadores, que permitan su seguimiento, el mejoramiento continuo.
- Atender, registrar e investigar de manera transparente, eficaz y oportuna las quejas relacionadas con los impactos de nuestra operación y a buscar mediante el diálogo la solución e implementación de compensaciones adecuadas cuando hubiere lugar a ello.
- Promover la prohibición al trabajo infantil.

Todos los empleados de **BCR SUPPLY COLOMBIA SAS**. tienen la obligación de conocer y contribuir a llevar a la práctica esta política en el ámbito de sus actividades diarias. Cualquier posible violación de Derechos Humanos o de esta política debe ser reportada de inmediato al jefe directo o a la Gerencia General de **BCR SUPPLY COLOMBIA SAS**. El desempeño de **BCR SUPPLY COLOMBIA SAS**. en materia de Derechos Humanos se comunicará periódicamente en el marco del reporte de Sostenibilidad.

Todos los trabajadores de **BCR SUPPLY COLOMBIA SAS** deberán ser transparentes en las decisiones y acciones tomadas, no se retendrá información de interés sobre resultados de trabajos realizados u otra información solicitada por el cliente o cualquier grupo de interés.

El incumplimiento de esta política será objeto de sanciones que podrán llegar hasta la terminación del contrato de trabajo, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, según leyes aplicables vigentes.



MARIELBA CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO